

ACTA DE AUDIENCIA DE DESCARGOS Y DECISIÓN (ART. 86, LEY 1474 DE 2011) – PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 00-159-2022			
Sesión No.	11	Fecha:	11-05-2023
Hora Inicio:	10:20 a.m.	Hora final:	10:40 a.m.
Contrato No.	00-159-2022	Fecha suscripción:	16-11-2022
Objeto:	Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA	NIT:	901653069-8
Integrantes:	CAMARCA S.A.S	900.504.241-7	43%
	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S.A.S.	800.172.158-4	17%
	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTES	811.036.515-9	2%
	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	830.146.124-3	28%
	INFOTIC S.A	900.068.796-1	10%
Valor del Contrato:	\$184.126.867.000,00	CRP 265722 (21-11-2022)	\$5.014.669.000
		Vigencia futura 2023:	\$ 48.626.790.000
		Vigencia futura 2024:	\$ 51.349.890.000
		Vigencia futura 2025:	\$ 52.890.387.000
		Vigencia futura 2026:	\$ 26.245.131.000
Aseguradora:	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	NIT:	900814916-1
Garantía de Cumplimiento:	No. 62667 del 18-11-2022	Fecha de aprobación de garantía por la DIAN:	21-11-2022
Fecha de Acta de Inicio:	25-11-2022	Fecha de terminación del contrato:	31-07-2026
Supervisor:	Ricardo Acevedo Beltrán, Jefe de la Coordinación de Optimización de la Operación Logística de la Subdirección Logística de la DIAN, designado como Supervisor Nacional mediante oficio No. 100151189-1604 del 21 de noviembre de 2022 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN		
	Directores Seccionales de la DIAN, designados como supervisores locales mediante oficio No. 100151189-1603 del 21 de noviembre de 2022 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN		
Competencia para adelantar y decidir el proceso administrativo sancionatorio contractual:	El Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN es el funcionario competente para adelantar y decidir los procedimientos sancionatorios contractuales que busquen imponer multas, cuantificar perjuicios, declarar el incumplimiento del contrato para hacer efectiva la cláusula penal pactada, o declarar la caducidad de los contratos celebrados por la UAE-DIAN en el Nivel Central, obrando como delegado del Director General en el desarrollo de la audiencia a la que hace referencia el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desde su inicio y hasta su terminación, con observancia plena del derecho al debido proceso del contratista y su garante. Esta delegación incluye la emisión de actos administrativos debidamente motivados, según el caso, y demás documentos necesarios para adelantar con eficiencia y celeridad los procesos sancionatorios contractuales del Nivel Central (Art.2, Num. 8, 9, 10 y 11 de la Resolución No. 000089 del 03-09-2021 del Director General de la DIAN)		

ORDEN DEL DÍA:

El Subdirector de Compras y Contratos de la **DIAN** continúa la audiencia iniciada el 15 de diciembre de 2022 (sesión 1), suspendida y reanudada el 21 de diciembre de 2022 (sesión 2), suspendida y reanudada el 12 de enero de 2023 (sesión 3), suspendida y reanudada el 25 de enero de 2023 (sesión 4), suspendida y reanudada el 31 de enero de 2023 (sesión 5), suspendida y reanudada el 02 de marzo de 2023 (sesión 6), suspendida y reanudada el 22 de marzo de 2023 (sesión 7), suspendida y reanudada el 12 de abril de 2023 (sesión 8), suspendida y reanudada el 05 de mayo de 2023 (sesión 9), suspendida y reanudada el 11 de mayo de 2023 (sesión 10), suspendida y reanudada el 18 de mayo de 2023 (sesión 11), con el siguiente orden del día:

- 1. Identificación de los asistentes a la audiencia.
- 2. Notificación del acto administrativo que resuelve los recursos de reconsideración presentados contra la Resolución No. 003585 de 2023.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA

1. ASISTENTES:				
Nombre	CC	Correo electrónico	Calidad	Participa
Alvaro Mejía Mejía	7545114 TP 51873	Alvaromejia_1@hotmail.com	Apoderado de UT Nueva Logística	Presencial
Janneth Caicedo Casanova	522514943	licitaciones@camarcasas.com	Coordinadora Legal de la Unión Temporal	Presencial
Kattia Milena Daza Aroca	49781572	kattiadaza@utnuevalogistica.com	Gerente General Unión Temporal	Presencial
Stella Botia Ruiz	22789567 TP 106650	stellabotia@ajuridicas.com	Apoderada de la aseguradora	Virtual
Camilo Octavio Contreras Bravo	7332385	ccontrerasb@dian.gov.co	Subdirector de Compras y Contratos	Presencial
Luis Alfonso Arango Royero	1046398121	larangor@dian.gov.co	Funcionario Subdirección de Compras y Contratos	Presencial
Rossy Liliana Ascencio Pachón	52517878	rascenciop@dian.gov.co	Inspector IV, Subdirección de Compras y Contratos	Presencial

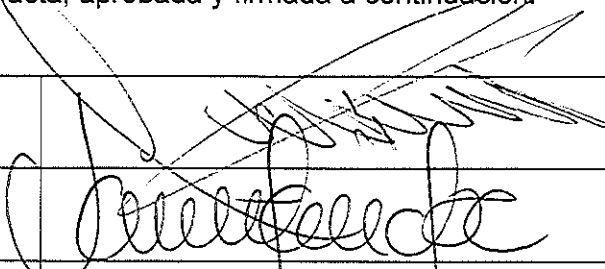
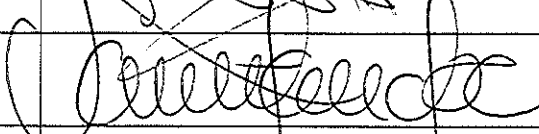
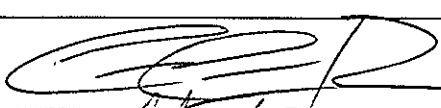
2. NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN

El Subdirector de Compras y Contratos de la **DIAN**, notifica en audiencia al apoderado del contratista **UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA** y apoderada de la aseguradora **BERKLEY COLOMBIA SEGUROS**, la Resolución No. 003881 del 18 de mayo de 2023 *"Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 003585 del 05 de mayo de 2023, dentro del proceso administrativo sancionatorio contractual por el presunto incumplimiento del Contrato No. 00-159-2022 suscrito entre la UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA y la DIAN"*.

El Subdirector de Compras y Contratos de la **DIAN** remite copia íntegra de la Resolución No. 003881 del 18 de mayo de 2023 en PDF al correo electrónico alvaromejia_1@hotmail.com del apoderado del contratista y stellabotia@ajuridicas.com de la apoderada de la aseguradora.

Acto seguido, el Subdirector de Compras y Contratos informa al contratista y aseguradora que de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la Resolución No. 003881 del 18 de mayo de 2023 se entiende notificada en audiencia y que contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la audiencia se deja constancia en acta, aprobada y firmada a continuación:

Alvaro Mejía Mejía	
Janneth Caicedo Casanova	
Kattia Milena Daza Aroca	
Stella Botia Ruiz	(virtual)
Camilo Octavio Contreras Bravo	
Luis Alfonso Arango	
Rosy Liliana Ascencio Pachón	